

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 2019 00760 00
Sustanciación: Interlocutorio: 87*

Estese a lo resuelto por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Armenia Q, mediante auto del 20 de octubre de 2022, por medio del cual revoca el auto que decretó la terminación del proceso por desistimiento tácito, por lo anterior el proceso continuará su trámite normal.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 18
Fecha de notificación por estado 07/02/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39b1182bbbf07e3272bbfd46eb66c2cc5ac61538ae7bcc76d11c5a5dd4b6eb64**

Documento generado en 06/02/2023 11:10:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>